DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-CMAS-LA-29-2023, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LA "RENOVACION DE LICENCIAS DE MICROSOFT 365" PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las **10:30 horas** del **01 de Diciembre del 2023**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán n.º 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente **Dictamen Técnico Económico**; con el objeto de analizar las propuestas Técnicas y Económicas de **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-29-2023, relativa a la adquisición de la "Renovación de las licencias de Microsoft 365" para las diferentes áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, y dictaminar la mejor opción para la emisión del fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la licitación lo constituye la adquisición de la **"Renovación de las licencias de Microsoft 365"**, para cubrir el requerimiento del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

B) Que para la contratación se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C) Que con fecha **21 de noviembre del 2023**, se enviaron mediante oficios de invitación números: GRMySG-DA/394/2023, GRMySG-DA/395/2023, GRMySG-DA/396/2023, GRMySG-DA/397/2023 y , GRMySG-DA/398/2023 con sus bases y anexos a los licitantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado, Transmercado Global, S.A. de C.V., Proyectos Offiserv, S.A. de C.V. y Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.,** respectivamente, para participar en la presente licitación, quienes se encuentran registrados en el padrón de proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

D) Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **24 de noviembre del 2023** a las **17:30 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, Cláusulas Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen la presente licitación.

E) Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **29 de noviembre del 2023** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ,Ver.; así como, de servidores públicos invitados.

F) Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 3 licitantes participantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado** y **Offiserv, S.A. de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

G) Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado y Offiserv, S.A. de C.V.,** las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

VISTAS

Para dictaminar las propuestas técnicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula Décima Novena de las bases de la Licitación Simplificada **LS-CMAS-LA-29-2023**, relativa a la adquisición de la **"Renovación de licencias de Microsoft 365"** para las diferentes areas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa" (CMAS), fueron turnadas para su evaluación cualitativa, el 29 de noviembre del 2023 al Departamento Informática y Desarrollo de Sistemas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. GRMySG-DA-6310/2023, suscrito por el Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 43 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo estipulado en el Capítulo X "Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas", cláusulas vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta de las Bases de la presente licitación.

CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

II.- Que la adjudicación se hará al licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el objeto de verificar que la contratación de los bienes y servicio se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases de licitación, la **Dirección de Administración a través del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas**, procedió a revisar cualitativamente y evaluar las propuestas técnicas de los licitantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado y Offiserv, S.A. de C.V.**, determinando mediante **Dictamen Técnico** que, los licitantes **cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases de licitación, determinando mediante MEMORÁNDUM DIDS/256/2023 de fecha 30 de noviembre lo siguiente:

- Se llevó a cabo la revisión de las especificaciones de las propuestas técnicas de los participantes, se concluye que los licitantes **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado y Offiserv, S.A. de C.V.**, **sí cumplen** con las especificaciones técnicas requeridas para la presente licitación conforme al cuadro siguiente:

Partida:	Concepto y características	Unidad	Cantidad	NUBRIT DE MÉXICO S.A. DE C.V.		OFFISERV S.A. DE C.V.		ALFREDO CUTBERTO BENAVIDES MALDONADO	
				Cumple		Cumple		Cumple	
				Si	No	Si	No	Si	No
01	Microsoft 365 Business Standard, suscripción 12 meses para 120 usuarios. ▪ Versiones de escritorio de las aplicaciones de Microsoft 365, entre las que se incluyen Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote (además de Access y Publisher solo para PC). ▪ Hospeda el correo con un buzón de 50 GB y un dominio de correo personalizado.	Servicio	1	✓		✓		✓	

Partida:	Concepto y características	Unidad	Cantidad	NUBRIT DE MÉXICO S.A. DE C.V.		OFFISERV S.A. DE C.V.		ALFREDO CUTBERTO BENAVIDES MALDONADO	
				Cumple		Cumple		Cumple	
				Si	No	Si	No	Si	No
	▪ Crea un centro de trabajo en equipo para conectar a las personas mediante Microsoft Teams. ▪ Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario. ▪ Licencia para uso de las aplicaciones de Microsoft 365 totalmente instaladas en cinco dispositivos celulares, cinco tabletas y cinco PC o Mac por usuario. ▪ Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft. ▪ Es compatible con Windows 11, Windows 10, Windows 8.1 y las tres versiones más recientes de macOS. Se incluyen todos los idiomas.								

Conforme al análisis técnico de las propuestas de los licitantes antes mencionados, de acuerdo con el requerimiento solicitado del bien y servicio para las actividades propias del área solicitante que conforma la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS).

IV.- De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se establece que la preferencia, respecto de bienes y servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando existan diferencias no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

V. Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuesta debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también

que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos del licitante, determinados en el **Considerando III** del presente **Dictamen**.

VI. Se detalla las propuestas económicas de los licitantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado y Offiserv, S.A. de C.V.**, como a continuación se presentan.

Nubrit de México S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, MODELO, TIPO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Única	1	Servicio	Microsoft Microsoft 365 Business Standard	Microsoft 365 Business Standard, suscripción 12 meses para 120 usuarios. •Versiones de escritorio de las aplicaciones de Microsoft 365, entre las que se incluyen Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote (además de Access y Publisher solo para PC). •Hospeda el correo con un buzón de 50 GB y un dominio de correo personalizado. •Crea un centro de trabajo en equipo para conectar a las personas mediante Microsoft Teams. •Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario. •Licencia para uso de las aplicaciones de Microsoft 365 totalmente instaladas en cinco dispositivos celulares, cinco tabletas y cinco PC o Mac por usuario. •Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft. •Es compatible con Windows 11, Windows 10, Windows 8.1 y las tres versiones más recientes de macOS. Se incluyen todos los idiomas.	$ 397,413.60	$ 397,413.60
IMPORTE CON LETRA					**Subt-total**	$ 397,413.60
Cuatrocientos sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos 78/100 M.N.					**I.V.A**	$ 63,586.18
					TOTAL	$ 460,999.78

Offiserv,S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, MODELO, TIPO	DESCRIPCION DETALLADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Única	1	Servicio	Microsoft Microsoft 365 Business Standard	Microsoft 365 Business Standard, suscripción 12 meses para 120 usuarios. •Versiones de escritorio de las aplicaciones de Microsoft 365, entre las que se incluyen Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote (además de Access y Publisher solo para PC). •Hospeda el correo con un buzón de 50 GB y un dominio de correo personalizado. •Crea un centro de trabajo en equipo para conectar a las personas mediante Microsoft Teams. •Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive por usuario. •Licencia para uso de las aplicaciones de Microsoft 365 totalmente instaladas en cinco dispositivos celulares, cinco tabletas y cinco PC o Mac por usuario. •Soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft. •Es compatible con Windows 11, Windows 10, Windows 8.1 y las tres versiones más recientes de macOS. Se incluyen todos los idiomas.	$ 417,284.40	$ 417,284.40
IMPORTE CON LETRA					Subt-total	$ 417,284.40
Cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuarenta y nueve pesos 90/100 M.N.					I.V.A	$ 66,765.50
					TOTAL	$ 484,049.90

Alfredo Cutberto Benavides Maldonado

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, MODELO, TIPO	CONCEPTO CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	1	SERVICIO	MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD	MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD, SUSCRIPCIÓN 12 MESES PARA 120 USUARIOS. · VERSIONES DE ESCRITORIO DE LAS APLICACIONES DE MICROSOFT 365, ENTRE LAS QUE SE INCLUYEN OUTLOOK, WORD, EXCEL, POWERPOINT Y ONENOTE (ADEMÁS DE ACCESS Y PUBLISHER SOLO PARA PC). · HOSPEDA EL CORREO CON UN BUZÓN DE 50 GB Y UN DOMINIO DE CORREO PERSONALIZADO. · CREA UN CENTRO DE TRABAJO EN EQUIPO PARA CONECTAR A LAS PERSONAS MEDIANTE MICROSOFT TEAMS. · ALMACENA Y COMPARTE ARCHIVOS CON 1 TB DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DE ONEDRIVE POR USUARIO. · LICENCIA PARA USO DE LAS APLICACIONES DE MICROSOFT 365 TOTALMENTE INSTALADAS EN CINCO DISPOSITIVOS CELULARES, CINCO TABLETAS Y CINCO PC O MAC POR USUARIO. · SOPORTE TELEFÓNICO Y WEB ININTERRUMPIDO DE MICROSOFT. · ES COMPATIBLE CON WINDOWS 11, WINDOWS 10, WINDOWS 8.1 Y LAS TRES VERSIONES MÁS RECIENTES DE MACOS. SE INCLUYEN TODOS LOS IDIOMAS.	$ 436,360.13	$ 436,360.13

IMPORTE CON LETRA:	QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	**SUBTOTAL**	**$ 436.360.13**
		I.V.A. (16%)	**$ 69,817.62**
		TOTAL	**$ 506,177.75**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Cuadro Comparativo de Precios de la Licitacion de adquisicion de la "Renovacion de las licencias de Microsoft 365" para las diferentes areas de la Comision Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, LS-CMAS-LA-29-2023

				Alfredo Cutberto Benavides Maldonado		Nubrit de Mexico, S.A de C.V.		Offiserv, S.A de C.V.	
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion del Servicio (licencias)	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
unica	1	servicio	Microsoft 365 Business Standard, suscripción 12 meses para 120 usuarios.	$ 436,360.13	$ 436,360.13	$ 397,413.60	$ 397,413.60	$ 417,284.40	$ 417,284.40
					$ 436,360.13		$ 397,413.60		$ 417,284.40
Nota: el cuadro es solo para comparar precios					$ 69,817.62		$ 63,586.18		$ 66,765.50
las descripciones por cada proveedor puede ser diferente					$ 506,177.75		$ 460,999.78		$ 484,049.90

VII.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

SE RESUELVE

Primero.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la **"Comisión de Licitación"** por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, se determina que cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, según consta en el expediente de esta, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.,** con la partida única por un subtotal de $ 397,413.60 (Trescientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos 60/100 M.N). y un IVA de $ 63,586.18 (Sesenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 18/100 M.N.) con un total de $ 460,999.78 (Cuatrocientos sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos 78/100 M.N.)

Segundo. - Que con fundamento en el artículo 28 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la notificación al licitante adjudicado será el monto $460,999.78 (Cuatrocientos sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos 78/100 M.N.)

Tercero.- Notifíquese al licitante **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.,** para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la**

notificación del fallo; así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**; así como, fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

Cuarto. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. **Lugar de entrega:** La entrega de la **"Renovación de las licencias de Microsoft 365" para las diferentes áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa,** se realizará de forma virtual o electrónico al Departamento de informática y Desarrollo de Sistemas.
II. **Fecha de entrega de los bienes:** deberán entregarse en una sola exhibición a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.
III. **Forma de Pago**. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de **"La Comisión"**, los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

Datos de la Facturación:

Razón Social:	**Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**
Domicilio:	**Avenida Miguel Alemán Núm. 109**
Colonia:	**Federal**
C.P.:	**91140**
Ciudad:	**Xalapa, Veracruz**
RFC:	**CMA941106RV0**
Forma de Pago:	**(99) Por Definir**
Método de pago:	**(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido**
Uso de CFDI:	**(G03) Gastos en general.**

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que deberán facturar con dos decimales de acuerdo a bases y que los archivos PDF y XML deberán ser enviados a los correos electrónicos **ragarcia@cmasxalapa.gob.mx y licitaciones66@gmail.com**

Así lo determinaron los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** para la Licitación Simplificada **No LS-CMAS-LA-29-2023**, relativa a la adquisición de la **"Renovación de licencias de Micosoft 365"** para las diferentes áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se da por concluida la presente a las 10:52 horas del 01 de diciembre del 2023, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

L.C.P. Ruben Armado Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

I.S.C. Maximiliano Fernández Rosario
Jefe del departamento de Informática
y Desarrollo de Sistemas

Estas firmas corresponden al Dictamen Técnico Económico del proceso de Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-29-2023, relativa a la adquisición de la **"Renovación de las licencias de Microsoft 365"** para las diferentes áreas de Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) llevada a cabo el día 01 de diciembre del 2023.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00